



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

No grites, que lxs niñxs duermen

***Ensayo sobre la incidencia de la violencia familiar en la
constitución subjetiva de niños y niñas***

Autora: Mansilla, Lucila

Legajo: M-5344/9

Docente responsable: Casati, Noelia

Año: 2018

Agradecimientos

Primeramente quiero agradecerle a mi familia, a mi hermano y hermana, y sobre todo a mi papá y mamá, que supieron escuchar mi deseo de venir a estudiar a Rosario, cuando ya hacía tres años que lo estaba haciendo en Paraná. Les costó, claro que sí, un año de resistencia tuvieron, e imagino el por qué, no sólo por el miedo de que me fuera sola a otra ciudad, sino porque es tal el vínculo que tenemos que quizás en algún momento se les cruzó por la cabeza que algo de eso podía cambiar, y es al día de hoy que se puede ver todo lo contrario, nuestros vínculos se fueron afianzando cada vez más.

Siempre cuento que ellos me bancan económicamente hasta el día de hoy, y nunca lo sentí como un peso, sino al contrario, porque sin esa ayuda esta experiencia nunca hubiese sido posible, ni siquiera imaginable. Pero aparte, no es que me bancan porque no les queda otra, sino que lo hacen desde y con amor, y esa diferencia se nota, y lo noté siempre.

Además que siempre estuvieron presentes conmigo desde el día uno, obviamente que a través del celular, ¡esas cosas buenas que tienen las nuevas tecnologías de la posmodernidad! Siempre los sentí cerca, a pesar de la distancia, con un llamado, mensajito o foto. Siempre respetando mis tiempos, sin pedirme que vuelva seguido, o demandándome demasiado, porque creo que sí, que supieron correrse del lugar de padres demandantes y de querer que vuelva a toda costa, para dejarme crecer y volar; me ven tan feliz desde que estoy acá, que eso hizo que mantengan esa postura, o eso al menos creo.

Cada vez que hablo de ellos se me nota la cara de amor, y sí, en muchas cosas siento mucho orgullo al tenerlos como mis mayores referentes, y si tendría que elegirlos de nuevo y pasar por todo esto, lo haría sin pensarlo. Obviamente que tengo también mis momentos de enojo y de encontronazos como cuando se ponen ansiosos por mi recibida, preguntándome como me va con este trabajo, o cuando es la fecha en que lo voy a defender, pero nunca avasallándome, asique creo que entran en las cosas “normales de los padres”.

¡Mi agradecimiento eterno para ustedes!

No quiero dejar de mencionar a varias personas, algunas de ellas son Mauri, Marian, Ale, Naty y Celi las famosas amigas de mi hermana, porque siempre las llamé así para con el resto, mi agradecimiento a ustedes, que desde el primer día que llegué a Rosario me hicieron un lugarcito en su grupo, haciéndome sentir como en casa, y fue por ello que nunca me sentí sola.

A mis amigos de la facultad Luci, Tincho, Lean, Franquito, Jesu, algunos más algunos menos, siempre el grupo fue cambiando, pero mi agradecimiento también a ustedes, porque fueron como mi familia durante estos años, en donde nos unió siempre la buena onda, el amor y la predisposición para pasarla bien. A vos Tincho, que también fuiste mi compañero de estudios durante el último tiempo, gracias por las buenas energías que me tiraste siempre. Y a vos Luci, que puedo decir de vos, o mejor dicho que no puedo decir, uno de mis pilares acá en Rosario, esa es la manera resumida que encuentro para nombrarte.

A mis amigas de la facultad, Mai, Bren, Sofi, que últimamente no nos vemos mucho, pero tenemos muchas buenas anécdotas... Mi cariño siempre hacia ustedes.

A mis primas Manu y Anita, que siempre desde el primer momento me acompañaron en esta decisión dándome buenas energías. Gracias por el amor de siempre.

A todas las personas que fui conociendo durante estos 5 años, es imposible nombrar a todos, pero sepan que fueron parte de estos hermosos últimos años, una de las etapas más lindas y de mayor crecimiento que tuve. No sólo de crecimiento cuantitativo, porque claramente no soy la misma de cuando tenía 21 años, sino más bien, del crecimiento subjetivo, de poder ser una persona sumamente empática con el otro, de tener otra mirada frente a diferentes situaciones, de la capacidad de escucha y por sobre todo de darle lugar a mi deseo en la vida cotidiana, o eso al menos intento.

Agradecerle a mi tutora Noelia, por acompañarme y guiarme en este trabajo, por darme su tiempo a la hora de las correcciones, y principalmente por haber aceptado caminar esta última etapa conmigo.

Y finalmente a mi querido Movimiento Evita, un espacio al que si me preguntabas unos años atrás, no imaginaba que iba a ser parte, de hecho muy lejano lo veía. Una agrupación que supo enamorarme desde la primera vez que me vinculé, no sólo por sus ideologías, que siempre las compartí, ya que de alguna manera heredé eso de mi viejo, sino también por las personas que fui conociendo a diario.

Una agrupación que puedo decir que sí, que cambió radicalmente mi posición subjetiva, mi manera de pensar la vida y de involucrarme en ella. Aunque mejor dicho que me terminó de cambiar, porque previamente venía en un proceso de dudas, preguntas, de transformación que me despertó la marea de mujeres, la marea feminista, esta marea violeta del cual me siento orgullosamente parte.

De allí que conocí al Frente de Mujeres Evita, con los miedos propios de entrar a un espacio donde no conocía a casi nadie, pero donde rápidamente supe acomodarme y pude brindar mis herramientas para lo que fuera necesario. Gracias Euge, por tu calidez y por alojarme desde el primer día.

Mis agradecimientos a ustedes compañeras, las cuales me da orgullo compartir esta lucha con ustedes, esta lucha que emociona y que no para de crecer. Quiero que sepan que una de las cosas que me ayudó a decidir sobre donde iba a vivir luego de recibirme, fueron ustedes, fue este espacio, que con tanto amor y convicción lo defiende.

A las amigas que conocí dentro del mismo: Gi, Majo, Vane, Estefi, Carme, Agus ¡mi hermosa caravana eterna! Muchas gracias por bancarme en estos meses de ocupa, por prestarme sus hogares y por hacerme sentir siempre como en casa. Quiero reconocerles que al principio me costó abrirme, por experiencias no tan buenas que tuve anteriormente, pero cuando lo logré, mi amor y admiración hacia ustedes siempre fue creciendo, hasta el día de hoy.

¡Muchas gracias a todas y todos!

Índice

Agradecimientos.....	2
Resumen y palabras claves.....	5
Introducción.....	6
No grites, que lxs niñxs duermen.....	8
Mi cercanía al campo como disparador.....	8
La violencia familiar pensada desde la violencia de género.....	9
¿Bajo qué formas aparece la violencia de género?.....	10
Lo cultural y subjetivo: dos modos de pensar el por qué de la violencia de género.....	11
Constitución subjetiva.....	13
Constitución subjetiva y violencia de género: cómo afecta esto a los niños y niñas.....	16
Reflexiones finales.....	19
Referencias bibliográficas.....	23

Resumen y palabras claves

Como Trabajo Integrador Final (T.I.F) elegí hacer un ensayo, en el cual voy a escribir sobre cómo impacta la violencia familiar en la constitución subjetiva de niños y niñas.

Las fuentes consultadas fueron artículos de internet, notas periodísticas, escritos, ensayos, trabajos de autores o autoras que me resultaron importante poder tomarlos/as, como así también capítulos de libros.

En el desarrollo me voy a explicar sobre el concepto de la violencia de género, las maneras en que aparece, y el por qué sucede; después voy a hacer hincapié sobre el concepto de constitución subjetiva y por último hago referencia a las violencias que reciben niños y niñas, siendo que éstas tienen consecuencias negativas al estar en plena constitución subjetiva.

En la conclusión voy a explicar la selección del tema, el por qué del título, también en esta parte me hago algunas preguntas en relación a la hora de proyectarme como trabajadora de esta profesión y aclaro algunas ideas que fui produciendo durante el ensayo.

Palabras claves: constitución subjetiva, violencia de género, cultura patriarcal.

Introducción

El presente trabajo es la última instancia de evaluación de la carrera de psicología, a la cual se lo llama T.I.F, en donde se les permite a los/as estudiantes poder elegir la modalidad de elaboración, el tema, la tutora o tutor, la mesa evaluadora, y los textos para servirse.

Entre todas las modalidades existentes opté por el ensayo, porque es una de las maneras en que más cómoda me siento a la hora de escribir. El mismo va a tratar sobre la incidencia de la violencia familiar en la constitución subjetiva de las niñas y los niños.

Esta temática elegida surge por las prácticas que realice durante el año 2017, en un centro de salud de la zona noroeste de Rosario, en el cual me pude habilitar a pensarme como futura profesional en el campo de la salud mental, y por ende me permití escuchar los relatos de las diferentes personas que acudían al taller del cual formaba parte, percibiendo que en sus relatos aparecía en común vivencias de situaciones violentas dentro de la familia.

Primeramente empecé a hacerme preguntas, que son las que hoy utilizo, como por ejemplo, ¿cómo se constituye la subjetividad de las niñas y los niños atravesados/os por diferentes situaciones de violencia familiar? ¿Cómo afecta a ambos el vivenciar esto de manera cotidiana, durante su constitución subjetiva? ¿En qué posición subjetiva quedan estos niños y niñas en estas situaciones?

Luego de pensar el tema, inicialmente relato en forma breve mis prácticas realizadas, para que puedan tener una idea sobre la misma, y a su vez, para entender el por qué de la elección de dicha temática.

Después empiezo a desarrollar el tema de la violencia de género, porque a la misma la pienso como una de las maneras por la que aparece la violencia familiar. Cuando nombro la palabra familiar/familia, doy cuenta de los miembros que viven en un mismo hogar.

Comencé por el concepto mismo, es decir, el qué es la violencia de género, luego defino cómo se manifiesta, ya que puede acontecer de diferentes maneras y por último el por qué se produce, pensándolo desde lo cultural y subjetivo como dos ejes.

Para esta parte del trabajo seleccioné algunas autoras como Eva Giberti, Nieves Rico, Ana Lía Gana, Débora Tajer, Lola López Modéjar, entre otras.

En párrafos posteriores defino el concepto de constitución subjetiva y para ello elijo a Silvia Bleichmar, por sus reflexiones y postura crítica dentro del psicoanálisis. Ella es una autora Argentina, es psicóloga y socióloga.

Me parece sumamente interesante su lectura acerca de la constitución subjetiva, ya que tiene en cuenta no sólo al sujeto de manera singular, sino también al sujeto en su contexto social, histórico y cultural.

Además, sobre este punto agregué al escritor e historiador francés Philippe Aries, quien habla de la infancia como una construcción social, y por ende comparte en algún punto con Bleichmar esta noción de pensar al sujeto como producto histórico, social y cultural.

Luego, llegando al final, voy a relacionar la constitución subjetiva con cómo le afecta a los niños y las niñas vivir situaciones de violencia, es decir, las consecuencias negativas que esto tiene por estar en plena constitución.

Sobre este tema seleccioné al autor Jorge Volnovich. Él nació en Argentina, es médico y psicoanalista contemporáneo de niños, niñas y adolescentes, y trabaja sobre todo con aquellos y aquellas que les son vulnerados sus derechos.

Volnovich hace hincapié sobre la violencia familiar, sobre los maltratos verbales, físicos, psicológicos, los abusos sexuales hacia los niños y niñas que se dan dentro de la familia; y sostiene que estos hechos acontecen en todas las clases sociales, por ende, suceden en cualquier familia, ya que todos y todas estamos atravesados/as por el sistema patriarcal, y como consecuencia de esto tanto mujeres, como niños y niñas son objetos de consumo.

También en esta parte del trabajo, elegí sumar a la postura de Volnovich, la mirada de Bettina Calvi. Ella es Argentina, es psicoanalista contemporánea y es doctora de psicología en la Universidad de Rosario.

Su trabajo se basa en la construcción de un espacio analítico con niños, niñas y adolescentes que sufren algún tipo de abuso sexual, y con algún referente familiar. En relación a esto uno de sus libros es *Abuso sexual en la infancia*.

En unos de los artículos que leí en internet, ella decía que el abuso en la infancia es un delito que constituye una problemática social y que se relaciona directamente con la violencia de género.

No grites, que lxs niñxs duermen

Mi cercanía al campo como disparador

A raíz de la práctica realizada durante el año académico 2017, me permitió a pensarme como futura psicóloga, y me permitió poder tomar algo de aquella para poder elegir el tema a la hora de comenzar con la escritura de este ensayo.

La misma fue llevada a cabo en el Centro de Salud Roque Coulin, ubicado en Humberto Primo 2033, barrio Ludueña sur, en la zona noroeste de la ciudad de Rosario. Dicho centro está enmarcado en el primer nivel de Atención Primaria de la organización de la Salud Pública Municipal.

Como practicante de psicología, participé de las reuniones de equipo, y también en un taller que se realizaba en el Centro de Convivencia Barrial (CCB). Dicho taller estaba integrado por una psicóloga, una trabajadora social más dos practicantes, una fonoaudióloga, una pediatra, una enfermera (todas ellas del Centro de Salud) y dos trabajadoras del Centro de Atención Familiar (CAF) 16.

La organización del mismo comenzó a principios de año, empezando con la planificación basada en la lectura de textos, y a su vez pensando ideas para el armado, como por ejemplo, en cómo se pensaba el espacio, cómo se iba a trabajar, de qué manera íbamos a intervenir, cuál era nuestra función, que objetivos esperábamos, qué elementos se necesitaban, ya sea juguetes, colchonetas, mesas, sillas.

Este taller era sobre desarrollo infantil, en donde se trabajaba con duplas que lo formaban niños y niñas de 0-3 años y el/la referente adulto/a: padre, madre, abuela, o quien ocupe ese lugar. El criterio de ingreso es que no era abierto a todo el barrio, sino a aquellas duplas que cada profesional del Centro de Salud elegía, porque al conocer la historia (por lo general, atendían a la mamá y al niño y niña) consideraban que era necesario poder trabajar con esa dupla, ya que el hijo e hija presentaba algún retraso motriz, subjetivo, cognitivo, y ésto no se pensaba como algo propio del niño y niña, sino como parte de ese vínculo.

El taller se realizaba una vez por semana, durante la mañana y duraba 2 horas y media aproximadamente, en donde primero se desayunaba y luego nos sentábamos en colchonetas para empezar a jugar e interactuar con el niño y niña y el/la referente adulto/a.

En la medida que fui conociendo diferentes duplas, cada una de ellas con su historia, pude notar que aparecía en común situaciones de violencia de género dentro de la familia, y esto me interesó como eje para empezar a escribir.

De allí que me fueron surgiendo algunas preguntas como por ejemplo: ¿Cómo se constituye la subjetividad de los niños y las niñas cuando están atravesados/as por diferentes situaciones de violencia familiar? ¿Cómo afecta a ambos el vivenciar este tipo de situaciones durante su constitución subjetiva?

Sabemos que la violencia familiar se ejerce de manera directa e indirecta hacia los niños y niñas, entonces ¿de qué manera le influye a ellos y ellas la violencia que el padre ejerce sobre la madre y sobre ellos/as mismos/as? ¿En qué lugar quedan estos niños y niñas en estas situaciones?

Cuando indico que la violencia se ejerce de manera directa e indirecta, me refiero a cómo los niños y las niñas reciben esta violencia. De manera directa es cuando el padre, padrastro ejerce violencia hacia ellos y ellas, como puede ser una agresión verbal, física, psicológica. En cambio, la violencia de manera indirecta, es cuando el padre, ya sea marido, novio, ex marido, ex novio, agrede verbal y físicamente a la mujer (la mamá de esos niños y niñas) y en donde ellos/as reciben también esa violencia, aunque no sea dirigida hacia los/as mismos/as.

Sin dejar de mencionar que esta violencia también proviene desde lo cultural, por ende, los niños y las niñas pueden recibirla de manera indirecta, como por ejemplo a través de una propaganda, en los roles que se espera que cada sujeto ejerza en la

sociedad, en cómo se piensan socialmente los vínculos amorosos, todas estas ideas propias del sistema patriarcal, que están siempre presentes pero disimuladas y avaladas culturalmente.

La violencia familiar pensada desde la violencia de género

Al referirme a la violencia familiar lo hago pensándolo en la violencia de género, ya que la sitúo como una de las maneras por la que aparece la violencia familiar.

Toda situación de violencia intrafamiliar se da por diferentes cuestiones, una de ellas y la más importante es por consecuencia del paradigma de la cultura patriarcal, es decir, que todos los sucesos de violencias dentro de la familia tienen en común el origen histórico que es la desigualdad de género. “La violencia conyugal entre sus prácticas, se inscribe en el orden de los procesos de opresión y sometimiento que caracterizan las culturas y políticas patriarcales” (Giberti, 2013).

En las últimas décadas se ha ido reconociendo cada vez más en el ámbito internacional que la violencia de género es un grave problema, no sólo para las mujeres sino también para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Recientemente se ha propuesto la adopción de dos nuevos instrumentos internacionales en los que se reconoce que todas las formas de violencia de género constituyen violaciones a los derechos humanos: la Declaración 48/104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, propuesta por la Organización de los Estados Americanos por intermedio de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). (Rico, 1996)

En la ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se describe que la violencia contra las mujeres es toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Históricamente el hombre cuenta con el poder y ejerce la dominación sobre la mujer, ya que uno de los motivos es que se siente dueño de ella y por ende, puede hacerle lo que quiera, poniéndola así en un lugar de objeto al que se puede degradar, pegar, abusar, maltratar y matar. “Se considera así a la mujer no como sujeto de pleno derecho sino como objeto de su partenaire. Y esto presentado así es la cara opuesta del amor, es la cara del goce” (Gana, 2013).

El hombre goza con la presencia de la angustia y del miedo que tiene la mujer frente a cualquier tipo de situación de abuso, bien característico del perverso que disfruta de provocar sufrimiento en el otro. Sin embargo aclaro que no considero al hombre que ejerce la violencia como alguien que sufre una patología, sino como consecuencia y producto de una ideología que impera desde hace años en el mundo, y que es el sistema patriarcal en el que todos estamos inmersos, tanto hombres como mujeres, desde que nacemos.

Existe una creencia errada, aún en buena parte de los profesionales, que tiende a quitar responsabilidad al golpeador por considerarlo víctima de ciertas patologías (...) “Bueno, pero se trata de enfermos...” es un comentario que aún brota de la boca de colegas y de otros profesionales. De la profundidad oscura que socialmente habitan el patriarcado y el machismo proviene la creencia que adjudica patología al golpeador para aliviarlo de responsabilidad. (Giberti, 2010)

¿Bajo qué formas aparece la violencia de género?

Todos los tipos de violencias que sufren a diario las mujeres ocurren por el simple hecho de ser mujer. Una de las consecuencias más graves que podemos ver hoy en día son los femicidios, que es cuando una mujer es asesinada en mano de un hombre o varios, generalmente luego de ser violada y golpeada.

El femicidio es considerado como la expresión máxima de la violencia de género. En nuestro país 1 mujer es asesinada cada 18 horas, y ésto lo podemos pensar en cómo el hombre además de ejercer violencia física, psicológica y económica dentro de la casa, también decide cuando esa mujer debe morir. Sin embargo, los femicidios no se dan únicamente en contexto de pareja, sino que suele suceder también casos en que un hombre abusa y mata a una mujer que encuentra caminando en la calle, por ejemplo.

Otra de las consecuencias es en relación al maltrato psicológico, que es lo más difícil de observar a simple vista, pero acontece desde los primeros momentos en una relación amorosa, y de a poco va apareciendo cada vez más.

Son discursos que se vuelven cada vez más abrumadores, en donde el hombre insulta y degrada a la mujer con diferentes acusaciones, como que es una inútil, que no sirve para nada, que es una fracasada, que sola no puede hacer nada, entre otras; y suele suceder que cuando alguien que consideras importante (como en este caso lo es una pareja) dice constantemente cosas negativas sobre tu persona, pasado el tiempo lo más probable es que esa mujer se identifique con eso que se le dice, y allí su subjetividad queda etiquetada por este otro.

Como bien se ve últimamente en los anuncios contra el maltrato hacia la mujer, en el que se presenta la degradación del partenaire, con palabras tales como: “tú no sabes”, “tú no puedes”, “eres una tal o cual”. Lo único que puede hacer una mujer es identificarse con eso que la nombra. (Gana, 2013)

Debido a la persistente degradación por parte del hombre, que se encuentra en el lugar del super yo de esa mujer, un super yo hostil, castigador, sucede que la autoestima de ella se vuelve cada vez más frágil. Por eso lo más difícil de trabajar con mujeres que son violentadas psicológicamente es la reconstrucción de ese yo débil.

Además de este maltrato psicológico, hay que tener en cuenta que en muchos casos está acompañado por la violencia sexual, que es cuando la mujer tiene que tener relaciones sexuales con su pareja porque es obligada de manera directa e indirectamente, y se suele escuchar como pone diferentes excusas, como dolor de cabeza, cansancio, porque no se anima a decirle que no quiere. Esto como también en aquellos casos en donde la mujer mantiene relaciones sexuales con cualquier hombre, bajo los efectos del alcohol u otra sustancia, que la deja en un estado de inconsciencia, es considerado una violación; es decir, que cuando la mujer no quiere o no puede decidir, debe considerarse como un abuso.

Sin embargo, suele pasar que la mujer al estar también constituida bajo esta cultura patriarcal, no puede ver a este acto como una violación en sí; y ésto se puede relacionar a que durante muchos años la mujer vivió y sigue viviendo aún hoy, su sexualidad según y para el placer del otro, vive su sexualidad siendo objeto del hombre, y es por eso que le cuesta poder preguntarse por su deseo, poder encontrarse con su propia sexualidad, ya sea el orgasmo, la satisfacción, siendo que muchas mujeres tienen relaciones sexuales hace años y no conocen el mismo.

Y también aparece en la consulta otro gran grupo de mujeres, que está inserta en relaciones donde la posibilidad de sexualidad está basada en la asimetría entre un varón sujeto/amo y ellas objeto/esclava que en sus modalidades más siniestras y extremas llevan a lo que denominamos Violencia de género. La cual es en realidad un asunto de “corte” de medición, dado que como bien señalaban desde hace casi 30 años Eva Giberti y Ana María Fernández, cuando hay inequidad de género en todas las relaciones hombre/mujer hay violencia simbólica. (Tajer, 2016)

Otra forma machista de construcción de vínculos aparece en la violencia económica, en la cual se puede notar que en muchas familias se acostumbra a que es el hombre el que sale a trabajar y la mujer la que se queda cuidando a los hijos e hijas en su casa “sin hacer nada”, siendo éste un trabajo como cualquier otro pero no es reconocido, por ende, no remunerado.

Este aspecto es el que predominó históricamente y el que sigue predominando en algunos grupos familiares; notándose en el discurso del hombre, de que todo lo que tienen es gracias a él por salir a trabajar, siguiendo así ejerciendo el poder, y a su vez sometiendo y extorsionando a la mujer para que se quede a su lado, en el caso de que ella no quiera. “La posición económica de estas mujeres suele ser carente y su miedo a la pérdida del varón como resultado de una denuncia se asocia con la presencia de este hombre como sostén económico de una familia con varios hijos” (Giberti, 2013).

Lo cultural y subjetivo: dos modos de pensar el por qué de la violencia de género

Pienso que la violencia de género sucede debido a diferentes ideologías que predominan en este sistema patriarcal. Es decir, que para que el hombre sienta que tiene el poder y que puede dominar a la mujer es por construcciones culturales y subjetivas que se dieron a lo largo de varios años.

Lo cultural y lo subjetivo son dos identidades diferentes pero que una tiene que ver con la otra, por ende que la cultura influye y determina lo subjetivo. Tal como lo dice Galende (2013):

Lo que llamamos subjetividad es lo mismo que encontramos en la cultura, en este sentido uno no puede esquivar o impedir que la cultura llegue a nuestra subjetividad. Somos siempre sujetos de una cultura particular, estamos contruidos en alguna medida dentro de esa cultura e inevitablemente sufrimos los avatares que va sufriendo la cultura.

A esto lo relaciono por ejemplo con el discurso cultural tan presente como el de la media naranja, “el mito de la media naranja, el mito platónico del amor como complementariedad” (Gana, 2013). Esa idea de que uno/a está incompleto/a sin una pareja, de que uno/a anda buscando por la vida el encontrarse con un otro para formar una unidad.

Entonces al pensar el amor así, en términos de completud, ocurre que le damos mayor importancia el compartir la vida con un otro, que con uno mismo, por lo cual colocamos a la pareja en un lugar de superioridad y de dependencia; de pensar que sin ese otro no se es nada.

Al principio durante el momento de enamoramiento el sujeto idealiza al otro, no puede verle sus faltas, es decir, no puede aceptar la castración; y en el momento en donde esa idealización cae, sucede o que se termina la relación porque uno se da cuenta que el otro no era lo que pensaba o se apuesta por seguir construyendo el vínculo aceptando las faltas.

En el caso de una relación amorosa atravesada por la violencia, ocurre que a la mujer maltratada le es más difícil desidealizar al maltratador, es decir, que no puede dejarlo caer de ese lugar de perfección, por lo tanto se vuelve más complicado el pensar una separación, ya que es tal la demanda y la dependencia que se genera entre ambos, pensándolo desde lo emocional, siendo que el hombre la manipula desde lo discursivo, que ella misma termina creyéndolo y se convence de que él es lo mejor y que sin él queda vacía.

Cuando nos enamoramos dotamos al otro, mediante mecanismos de proyección, de las virtudes y de los valores más excelsos. Él es todo para nosotros, el otro viene a ocupar el lugar idealizado que ocuparon los padres infantiles. De ahí que muchas veces nos parezca

que lo conocemos de toda la vida, de ahí que se diga que encontramos la media naranja: partidos en dos, recuperamos con el amor la otra mitad. Así, en el enamoramiento, el otro ocupa el lugar del Ideal del Yo; se produce un aumento del narcisismo, puesto que, si el amor es correspondido, poseemos aquello que más valioso nos parece, aquello que nos completa, que nos hace mejores. Es la euforia del enamoramiento, la omnipotencia de los enamorados. (Mondéjar, 2000)

Sin este otro no se es nada, no sólo desde lo subjetivo, sino también desde lo económico, ya que como hice referencia en párrafos anteriores, históricamente el hombre es el que salía a trabajar y la mujer se quedaba en la casa, y más allá de que hoy esta estructura familiar está modificándose, en muchas otras familias no, por lo cual a la hora de pensar una separación se tiene en cuenta esta realidad, porque muchas veces la mujer se quiere ir de la casa pero no tiene los medios para hacerlo.

Otra representación cultural es el tema de los celos, esa conocida frase de que “si te cela es porque te quiere”, esa frase que se suele escuchar de una amiga, de una hermana, de una madre, de una abuela, o en una propaganda. Al tenerla presente desde los primeros años de vida, terminamos sin darnos cuenta naturalizándola, pensando que es así, que si aparecen celos en la pareja es algo positivo, cuando en realidad no, porque tiene que ver con el control, y con la posesión.

Si vamos un poco más allá, se puede considerar que los celos están relacionados de manera directa con la monogamia, esa manera de pensar a la pareja como dos que forman una unidad, sin terceros; que conlleva a tomar y sentir al otro como propio, es decir, como a un objeto que no se puede mirar, ni hablar, ni tocar, ni desear por quien no sea su pareja. Y una vez que aparece un supuesto tercero, emerge el miedo de que alguien te quite a la persona amada, apareciendo los celos, y afectando en sí a la relación.

Igualmente quiero aclarar que no pienso a la monogamia como negativa, si no como un régimen que se puede desconstuir, es decir, de poner en duda, de poder preguntarse si esa forma de construir los vínculos es la que se elige; por ende, que la monogamia no sea una condición, sino una elección de ambos.

Otra idea que predomina en la cultura son los roles que se esperan dentro de la sociedad, el del hombre en relación al de la mujer, siempre fue y es de mayor superioridad, notándose así en la construcción subjetiva y también a la hora de pensar la construcción de una pareja. “Lejos de interpretar las diferencias entre los sexos como meras diferencias, ha distribuido entre ellas un valor en positivo para lo masculino, y en negativo para la feminidad, haciendo de lo masculino el valor universal” (Mondéjar, 2000).

También en los niños y niñas, que desde que nacen tienen patrones culturales a seguir, como lo son la diferencia de sexos en el color de la ropa, en la elección de los juguetes, en que por ejemplo la nena puede llorar, pero el nene no, porque eso es cosa de chicas, es decir, que se produce una diferencia de lugares, esperándose una cosa de uno y otra cosa del otro, el lugar del niño como activo y la niña como pasiva. Tal como Noriega Perez del Campo afirma:

La masculinidad está asociada al poder, al control, al valor, al dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual. Resulta obvio que para desarrollar las atribuciones que se le asignan, el hombre, necesita estar libre, o mejor dicho, liberado, de otras funciones que siendo de suyo también necesarias para la supervivencia individual y de la especie, impedirían el desarrollo del modelo androcéntrico que propugna como ley natural el sistema patriarcal. Sin embargo el patriarcalismo no podía prescindir de esas funciones cotidianas y tediosas pero imprescindibles para la supervivencia común, como la condimentación de los alimentos, el cuidado del hogar, la atención de los hijos, la responsabilidad y cuidado de la salud de los miembros de la familia, y otras muchas funciones semejantes, que son propias en efecto, de aquellas (las mujeres) a las que se obliga a vivir en servicio permanente a los demás – niños, enfermos, ancianos, que no pueden valerse por sí mismos-. En definitiva, el sistema patriarcal ha elevado a axioma indiscutible el artificio interesado de un mundo

partido en dos: los varones que gobiernan, deciden y ordenan, y las mujeres que acatan, aceptan y obedecen.

Aquí se ve claramente cómo se va moldeando a los niños y niñas según los sujetos adultos/as que se espera que sean dentro de nuestra sociedad, y en cómo en definitiva ellos/as quedan en un lugar de objeto que pueden ser manipulados y condicionados tanto por el/la adulto/a, como por los patrones culturales.

Tener en cuenta todos estos factores culturales y subjetivos es muy importante a la hora de analizar el por qué de la violencia de género, como así también en el lugar que queda la mujer en esta situación, ya que pasa de ser un sujeto a un objeto, es decir, que se produce una desubjetivación, siendo esto producto de la violencia psicológica. Tal como Mondéjar (2000) afirma:

Para reducir a la mujer que ha elegido a un objeto transformacional, el maltratador deberá ir convirtiéndola previamente en objeto, es decir, privándola de su subjetividad. Lo que, por otra parte, coincide con el proceso que viene haciendo el patriarcado desde hace siglos: convertir a la mujer en un objeto de deseo del hombre. El hombre así caracterizado, cuando posee a esa mujer-objeto que busca, para recuperar una ilusión narcisista de sí, se dedicará a aislarla de los otros (las mujeres se quejan de que el marido les prohíbe salir, que sus únicas relaciones han quedado reducidas a los hijos y a su marido, que éste odia a la familia de la esposa y ha conseguido que mantenga pocas relaciones con ella), a desubjetivarla, a moldearla de acuerdo a los rasgos que desea para su objeto, siguiendo un proceso largo y doloroso para ella. La des-subjetivación de la víctima es común en todos los casos de violencia, sea ésta familiar o social (...) Más allá de las condiciones que ha de sufrir la mujer para establecerse en esa relación patológica, el maltrato reiterado producirá por sí mismo en ella una serie de consecuencias crónicas, de efectos secundarios, un deterioro psíquico progresivo que acentúa la inicial indefensión.

Expongo todas estas ideas culturales como ejemplos por un lado, para poder constatar cómo ciertas cuestiones culturales influyen en la constitución subjetiva, cómo esas ideas que vienen de afuera, del exterior, las tomamos y las sentimos propias. Y por el otro, porque me permiten indagar sobre el origen de la violencia de género y cuando digo origen me refiero a las representaciones que existen culturalmente y que sostienen este sistema patriarcal, a la hora de imaginar y establecer un vínculo amoroso.

Constitución subjetiva

Retomando una de las preguntas que utilicé como disparador, en relación a la constitución subjetiva de los niños y las niñas que están atravesando situaciones de violencia familiar, voy a tomar el concepto de producción subjetiva de Bleichmar (2005), quién afirma:

A la pregunta: ¿Qué quiere decir producción de subjetividad?, es decir, de qué manera se constituye la singularidad humana en el entrecruzamiento de universales necesarios y relaciones particulares, que no sólo la transforman sino que la instauran, debemos articular una respuesta que tenga en cuenta los universales que hacen a la constitución psíquica así como los modos históricos que generan las condiciones del sujeto social. (p.83)

Para esta autora el gran descubrimiento del psicoanálisis no fue sólo la existencia del inconsciente, sino también el haber descubierto la presencia de un pensamiento que antecede al sujeto y que el mismo debe apropiarse a lo largo de toda su vida de ese pensamiento.

Las producciones de subjetividades responden a cada momento histórico, social, cultural, es por eso que son representaciones sociales y no universales.

La subjetividad es algo que remite al sujeto. Es un producto histórico, no sólo en el sentido que surge de un proceso, que es efecto de tiempos de constitución, sino que es efecto de determinadas variables históricas, que varía en las diferentes culturas y sufre transformaciones a partir de mutaciones que se dan en los sistemas histórico-políticos. (Bleichmar, 2005, p.81)

La elección de esta autora se debe a que me resultó muy interesante el enfoque social e histórico que le da al concepto, además de tener en cuenta la singularidad. Cuando dice “es la manera en que se constituye la singularidad humana”, me hace pensar en esta singularidad humana que desde el principio no es sin un Otro, sin ese Otro que me piensa, que me desea, que me pone un nombre, que me libidiniza, que me posibilita como sujeto deseante, que me apuntala, que me sirve de espejo, que me pone en el campo del significante, de lo simbólico, de la palabra, que me instala en la cultura, entre muchas cosas más.

Pero sin embargo, uno cuando se piensa como sujeto se concibe como alguien individual, como si su constitución subjetiva no dependiese de nadie, más que de uno; siendo así algo engañoso porque no somos sujetos singulares que nos abastecemos por sí mismos sino más bien siempre con la presencia de un Otro y del otro, pero que aún así no nos borra nuestra particularidad, es decir, que lo singular aparece, está, pero no puede pensarse sin este Otro.

De aquí que surge la pregunta, de qué es lo propio de uno, y qué de lo uno es del Otro, ya que en ese sujeto que somos, hay algo propio, pero también hay algo del Otro (Peusner, 2010). De ese Otro que lo condiciona todo, incluso el deseo mismo, como bien Lacan (1962, 1963) afirma: “el deseo es el deseo del Otro”.

Dicho esto retomo la idea de la subjetividad como un producto histórico, y no sólo en relación a un Otro, porque más allá del niño, niña y un Otro, que es fundamental, también hay que poder pensar a estos niños y niñas en un contexto social.

La producción de subjetividad hace al modo en el cual las sociedades determinan las formas con la cual se constituyen sujetos plausibles de integrarse a sistemas que le otorgan un lugar. Es constituyente, es instituyente, diría Castoriadis. Quiere decir que la producción de subjetividad hace a un conjunto de elementos que van a producir un sujeto histórico, potable socialmente. (Bleichmar, 2003)

Para la autora la subjetividad está atravesada por modos históricos de representación, por formas de pensar, clasificar o relacionarse con el mundo que son instituidas socialmente, y que el sujeto psíquico utiliza a diario para operar en su intercambio con la realidad. Estas formas son constitutivas del sujeto y de su identidad. Por ejemplo, se es hombre o mujer, católico o protestante, argentino o chileno, hija o hermana, y “se es” quiere decir que el yo queda articulado a una red de representaciones que determina su existencia como tal. “La producción de subjetividad incluye todos aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto” (Bleichmar).

Además de esta manera de concebir a la subjetividad, retomo la postura del escritor francés Philippe Aries, el cual nombra a la infancia como una construcción social y en este sentido sostiene una mirada que se asemeja a la de Bleichmar.

En su libro *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* da cuenta de que a través del estudio de las pinturas, de los cuadros, retratos, se puede ir observando cómo fue cambiando el lugar del niño y la niña desde siglos anteriores hasta la actualidad. Ya que la figura y el lugar que hoy tiene la infancia en la modernidad, no se asimila a la que era en años anteriores.

Ya desde el momento previo al nacimiento se nota la diferencia, hoy se le da mucha importancia y existen ciertos preparativos, como por ejemplo el tener el bolso preparado, el elegir el médico o la médica obstetra meses antes, el sanatorio u hospital a

dónde acudir en el momento, los cursos de preparto, las ecografías mensuales, entre otras.

Toda esta información y preparación, que por momentos sobre abundan, en siglos anteriores no existían, por ende hasta el parto se vivía de otra manera, más relacionado a un suceso natural. Esto por ejemplo se puede ver en la película *El Perfume: historia de un asesino*, ambientada en el 1700, en la cual se observa una escena de un parto que se da durante una feria de comida, en un lugar sumamente sucio, y en donde la mujer está parada vendiendo, y empieza a sentir dolores, comenzando con el trabajo de parto sola hasta lo expulsa al bebé y lo deja ahí en el piso tirado.

Lo mismo con el lugar de la infancia, la noción que hoy tenemos de la misma es parte de la modernidad, no fue siempre así. Incluso hasta la mortalidad infantil, que hoy se nombra así, antes había muchos casos de infanticidios y nadie se enteraba, porque estaba más naturalizado.

En aquellos años la criatura que nacía no era considerada un niño y niña como hoy, por ejemplo, eran cuidados por las nodrizas, no por la mamá y el papá, y al tiempo que podían abastecerse por sí mismos el nene iba a trabajar con el papá y la nena se quedaba haciendo cosas de la casa con la mamá. Eran adultos/as más rápidamente.

En la forma de vestirse también, hoy hay todo un mercado de ropa para niños y niñas, en cambio, en aquel entonces se vestían con lo que tenía el adulto/a, y en el caso del varón cuando era considerado niño usaba pantalón corto, y cuando lo dejaba de ser pasaba al largo.

Fue a partir del siglo XV XVI aproximadamente, en que se empieza a darle más importancia a la infancia; los niños y las niñas adquieren valor por sí mismos, e incluso en el modo de vestir, ya que se empiezan a diferenciar del adulto/a.

En el siglo XVII aparece la expresión de ternura, de cariño en función de la infancia. Y ya en la modernidad se le da un lugar pedagógico, es decir, que a los niños y niñas se los ubica en alguna institución escolar, pensándola como algo fundamental para ellos/as.

Hago este recorrido y elijo a la película como ejemplo, para dar cuenta que la infancia, es decir, el lugar del niño y la niña, es una construcción histórica que termina de ser elaborada en la modernidad, por ende, no es algo natural sino una elaboración histórica, social y cultural.

En relación a lo que venía desarrollando de Bleichmar, esta idea de poder pensar a la constitución subjetiva desde un contexto social, cultural e histórico, se enlaza directamente a esta noción de que lo que hoy se espera de un niño y una niña según las pautas culturales, no es lo mismo que se esperaba antes, por lo cual la constitución subjetiva de los mismos/as está condicionada por el momento histórico, y va a depender de la época en que se esté viviendo.

Hoy nos encontramos con niñas y niños en donde su subjetividad está totalmente determinada por la cultura patriarcal, en el cual están siendo educados/as bajo este paradigma. Pero aun así se puede observar cómo ellos/as a medida que van creciendo van respondiendo a estos parámetros, aceptando y reproduciéndolos o revelándose para poder cambiarlos.

En estos tiempos en donde hay una mayor visibilización social, se produjo una apertura que permite a los sujetos poder poner en duda y criticar todas las representaciones culturales de este sistema, como así también poder considerar e imaginar una posible desconstrucción de manera colectiva, sin embargo, no se puede negar que todas estas ideas culturales generaron y generan aún muchos daños psíquicos en los sujetos.

Constitución subjetiva y violencia de género: cómo afecta esto a los niños y niñas

Como vengo afirmando, me parece de suma importancia tener en cuenta tanto el contexto social e histórico como también al Otro, a la hora de pensar la constitución subjetiva de los niños y las niñas que atraviesan situaciones de violencia de género, ya que lo que recibe periódicamente de este Otro y otro son gritos, golpes, amenazas, insultos, humillaciones; constituyéndose así en un ambiente familiar en donde generalmente se le vulneran sus derechos; y además reciben del contexto social y cultural la indiferencia y naturalización de estos hechos.

La violencia familiar es un emergente de las relaciones de poder dentro de la familia. La violencia surge como respuesta a las diferencias entre las expectativas no satisfechas que un género ha depositado en el otro, de ahí que se le denomine también violencia de género. Para estos hombres, de acuerdo a los estereotipos de género adquiridos, los hijos forman parte de la mujer, no siendo reconocidos como sujetos iguales, de ahí que puedan acabar con sus vidas en respuesta o venganza ante la separación y/o rechazo de la madre. (Mondéjar Lopez, 2000)

Giberti dice “la violencia familiar es un delito”, para dar cuenta que el agresor que ejerce violencia no tiene una enfermedad, no es algo que se da en el plano de lo psicológico, porque muchas veces, como lo mencioné anteriormente, se cae en el error de pensar que los hechos de violencia se dan porque el hombre es un perverso y psicópata, quedando reducida la violencia en ese caso particular, en ese hombre en cuestión y por ende se lo justifica.

Es por eso la importancia de pensarlo como un delito, como sucesos que se relacionan de manera directa con el contexto histórico, cultural, social y político, para así poder pensar y actuar frente a ello con las herramientas que cada uno/a tiene.

La violencia machista no sólo se ejerce hacia las mujeres y madres sino también hacia los hijos e hijas, por ende estos niños y niñas están atravesadas/os por la violencia desde que nacen, siendo así que muchas veces terminan naturalizando este modo de vincularse, ya que en muchos casos es el único que conocen.

En el ámbito familiar y doméstico, las principales víctimas de la violencia suelen ser los niños y las mujeres (...) La violencia de género tiene repercusiones particularmente graves para los niños que viven en hogares donde ésta es un fenómeno habitual. Las mujeres maltratadas señalan que sus hijos se muestran nerviosos, irascibles y temerosos, tienen un bajo rendimiento escolar y que en muchos casos son víctimas de maltrato físico del padre o de ellas mismas. En la actualidad se considera que los niños que son testigos de violencia también son “niños golpeados”, debido a que presentan la misma sintomatología psicológica que los que sufren maltrato directo. (Rico, 1996)

El hombre se siente dueño de la mujer, y además de sus hijos e hijas, por lo tanto, ellos/as quedan en un lugar de objeto, y puede hacerles lo que quiera. “El maltrato no hace diferencia de clase. Tiene que ver con una ideología patriarcal sexista que impera en una familia y el niño es objeto de esa ideología” (Volnovich, 2015).

Los niños y niñas reciben la violencia de manera indirecta, es decir, cuando están presentes en los momentos en donde el padre maltrata verbal y físicamente a la madre, y de manera directa, cuando el padre los maltrata física y verbalmente a ellos/as. “En todas las épocas, la infancia la pasó muy mal, pero en los últimos años comenzamos a notar más crueldad hacia las niñas, niños y adolescentes” (Almada, 2017).

Al mencionar la violencia física me refiero a los golpes, cachetadas, a diferencia de la violencia verbal que son los gritos, humillaciones, negligencia, falta de cuidados, manipulaciones, que tan naturalizadas están pero que hacen mucho daño psíquico. Y de la misma manera que le sucede a la mujer maltratada, los niños y niñas que reciben

continuamente agresiones verbales, finalmente se van a identificar con eso que se les dice, constituyéndose un yo débil y agresivo. Tal como Volnovich afirma:

Cuando uno trabaja en el ámbito psicoanalítico y toma pacientes adultos, ve lo que es la vida de un paciente al que desde chico siempre lo han tratado como un estúpido. Esas formas de maltrato psicológico nunca fueron codificadas, ni nunca nadie les dio valor. Desafío a cualquiera a que encuentre en la Argentina alguna condena por maltrato emocional sobre un niño o niña en el campo penal. Estas formas más sofisticadas de maltrato son las que ahora tienen mayor visibilidad. El maltrato físico y el abuso son más impactantes, pero el maltrato emocional tiene un gran poder traumatizante y el que ha estado más naturalizado. En nuestra sociedad actual se intenta ahora desnaturalizarlo en principio haciendo visible su existencia en niños y niñas que han sido denigrados toda su vida, aquellos que han sido testigos de violentas disputas entre sus padres y otras crueldades afines.

No sólo hay que tener en cuenta el maltrato físico, verbal, psicológico, sino que también los hechos de abusos, porque los mismos aumentan cada vez más y es de puro conocimiento que la mayoría de las violaciones hacia niños y niñas se producen intrafamiliarmente, es decir, que siempre en escena aparece un niño y una niña siendo abusado/a por un padre, padrastro, abuelo, hermano, etc.

Estas situaciones se pueden pensar como otra manera que tiene el patriarcado de hacerse presente, por ende, otra consecuencia que sufren los niños y niñas dentro de este sistema, porque quedan reducidos a eso, a un objeto que pueden ser consumidos por un adulto, cuando este quiera y como quiera.

El abuso sexual en la infancia es un delito que constituye una problemática social sobre la que se generan múltiples paradojas que se nutren de la violencia de género, que atraviesa todo el sistema judicial con su ideología patriarcal. Más aún, atraviesa e impregna todo el imaginario social. Cuando el abuso es incestuoso, es decir, cometido por el padre del niño/a, la idea de la defensa del pater familia se impone, nublando la vista y la escucha de muchos jueces y funcionarios judiciales. El desenlace vulnera indefectiblemente los derechos de niños y niñas (...) El abuso sexual en la infancia se enmarca en la violencia de género y el tema de la violencia de género es enfermante, tiene un modo mórbido, es un tema político, no profesionalizante. (Calvi, 2017)

Con el cambio del paradigma, de la Ley 10.903 de Patronato de Menores, a la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, los derechos de los niños, niñas y adolescentes están más protegidos y hay otra conciencia social, jurídica y colectiva, pero sin embargo, sus derechos siguen siendo vulnerados, como en los casos de abusos o maltratos dentro de la familia. “Lo que hace más vulnerables a los chicos es la noción de familia porque en nombre de la familia se hace cualquier cosa”. (Volnovich)

El reconocimiento de la subjetividad jurídica de las niñas, niños y adolescentes por parte de la comunidad internacional a partir de la redacción de la Convención sobre los Derechos del Niño, constituyó una bisagra en la manera de concebir los derechos de las personas menores de edad, sustituyéndose la doctrina de la situación irregular por la doctrina de la protección integral. La necesidad de repensar las instituciones y las prácticas de los profesionales que se ocupan de las infancias y las adolescencias, a la luz de los nuevos paradigmas, resulta indispensable. (Calvi, 2017)

Al estar sumergidos/as, en los primeros años constitutivos, en un entorno familiar violento, en el cual lo que reciben son agresiones de todo tipo, ocurre que en la adolescencia, al empezar a relacionarse afectivamente de manera exogámica, repiten estos patrones de violencia, porque es la manera que conocieron de “demostrar cariño” y también porque muchas de ellas son conductas avaladas culturalmente.

Aquellos niños y niñas que dejamos en los tres o cuatro años, identificados a lo que para nuestra sociedad es ser un hombre y una mujer (los valores de género), se hacen adolescentes, las hormonas acuden en tropel a dotarlos de los caracteres sexuales secundarios, y se enamoran actualizando una reedición de las primitivas elecciones de objeto y de los posteriores vínculos afectivos triangulares que acontecen en las vicisitudes del complejo de Edipo. El amor es el vínculo que une a las parejas incluidas aquellas en las que se producen los malos tratos, es decir, la violencia familiar se produce sobre el fondo de unas relaciones afectivas. (Mondéjar, 2000)

Una cuestión que se puede observar en situaciones de violencia familiar, es que en muchas ocasiones las madres ejercen violencia sobre sus hijos e hijas, y frente a ello es donde se ataca a la mujer con el discurso de que no sólo el hombre es violento, como justificando su accionar, sino que la sociedad está violenta. Y frente a esto hay que poder pensarlo por un lado, como una cuestión repetitiva y proyectiva para que esa mujer pueda tramitar las situaciones de violencia que vive a diario y que se le hacen insostenibles, psíquicamente hablando. Y por el otro, como una reproducción del sistema patriarcal en el cual no sólo los hombres están educados, sino que las mujeres también.

En relación a esto Volnovich (2015) sostiene:

En el campo de lo que es la violencia y el maltrato emocional, a veces no son primero los hombres, a veces son las mujeres. ¿Por qué? Porque el patriarcado no es de los hombres. El patriarcado también hace su agosto en las propias mujeres. Entonces, no es raro encontrar “señoras, mamás, buenas”, que agarran un cintillo, un rebenque y se los pegan con todo, y después hay una denuncia contra esa mamá, porque ella está defendiendo esos valores patriarcales y los defiende a rebencazos o a cachetazos.

Un ejemplo así lo pude notar con una dupla que asistía al taller, en donde yo hacía la práctica. Ella, que era su mamá, se relacionaba con su hijo a través de un trato violento, ya sea a la hora del desayuno, que lo obligaba a que comiera cuando él no quería más, en la manera de darle cariño, lo abrazaba con fuerza, lo sacudía de un lado a otro, le daba besos en el cachete apretándole toda la cara y se notaba que el nene no lo disfrutaba, y también a la hora de jugar, en una situación, alguna de nosotras tuvo que intervenir, diciéndole que “así no, que más despacio”, porque en un juego sobre la colchoneta lo revoleo por el aire y cayó mal.

Luego de ese momento, en la reunión que teníamos siempre una vez que terminaba el taller, contaron que esa mujer hace años tiene un vínculo violento con su pareja, que sería el padrastro del niño, en el cual no sólo hay insultos y golpes, sino que también la obliga a prostituirse.

Otro caso similar, era el de una mamá que nos contaba que vivía con el marido y la familia de él en un mismo pasillo, y que los integrantes de esa familia iban todas las noches a tocarle la puerta gritándole cosas, agredirla y ella al estar sola, porque su pareja no estaba a la noche durante la semana, le daba mucho miedo y lo agarraba al bebé como para protegerlo de los gritos. Ella nos cuenta esto, porque durante el espacio de juego, cada vez que se cantaba grupalmente el niño lloraba, y se calmaba cuando nos callábamos, sólo lloraba en ese momento, como si el canto de todas se asemejaba con los gritos que ocurrían a la noche.

Tomo estos ejemplos para poder pensar que los niños y niñas sufren cuando viven cotidianamente situaciones de violencia dentro de la familia, y aunque que no puedan decirlo con palabras, lo expresan a través del cuerpo, ya sea en el llanto, las expresiones de la cara, el enfermarse, la falta de atención, de apetito.

Los niños y las niñas sufren, más allá de que las distintas formas de ejercer la violencia sean conductas que están respaldadas socialmente, pero que en el momento de la constitución, donde cada día es un aprendizaje nuevo, estén en contacto permanente con ciertas vivencias suele tener consecuencias psíquicas negativas.

Reflexiones finales

Para ir finalizando quiero afirmar que la constitución subjetiva de los niños y niñas depende directamente de lo que viven desde los primeros años, por ende, cuando atraviesan situaciones de violencia de género, lo más probable es que sufran frente a esto y que en el momento o años después aparezcan consecuencias negativas.

Las consecuencias negativas, pensándolo desde lo inconsciente, no sólo son las que se pueden expresar a través del cuerpo, como la aparición de enfermedades, la pérdida de atención, del apetito, el llanto, el desgano, el aumento o disminución del sueño, el silencio, sino también las acciones repetitivas de ciertas conductas violentas, como el pegar, el insultar, el maltratar.

En el psicoanálisis se habla de la transmisión, haciendo alusión a la esfera familiar, una transmisión inconsciente de saberes, del decir, de lo no dicho, que todo el tiempo opera en los sujetos, y es lo que los va constituyendo. Entonces se puede ver claramente como esas mujeres, esas madres, que sufren a diario la violencia de género, de alguna forma se lo transmiten a sus hijos e hijas. Es por eso, que aun así si ellos/as no reciben esa violencia de manera directa, sí la sienten cuando le acontece a su madre.

“No grites, que lxs niñxs duermen”, es un canción de Bebe que se llama “Malo”, salió en el 2004, y empezó a hacerse más conocida en el 2005 por la serie mujeres asesinas, en la cual a través de los diferentes capítulos se empezó a mostrar cómo vivían esas mujeres a causa de la violencia cotidiana que ejercían sus maridos, novios.

En realidad la canción dice “no grites, que los niños duermen”, pero me pareció más atinado cambiarle la o por la x, y que sea así un título más inclusivo, tanto los niños duermen como las niñas duermen.

Opté por ponerle de esta manera al ensayo por varios motivos. Uno de ellos, porque es un tema que habla sobre lo que siente la mujer cuando recibe violencia por parte de su pareja, es de manera simbólica, pero demuestra la tristeza y bronca como sentimientos existentes. Por lo tanto se relaciona con lo que fui desarrollando.

A su vez, en un parte dice “una vez más no por favor que estoy cansada y no puedo con el corazón, una vez más no mi amor por favor, no grites, que los niños duermen”, y esto me permitió pensar que muchas veces las madres (y los padres también) creen que porque los niños y las niñas están durmiendo, no se enteran de nada, como si hubiese alguna diferencia entre el estar despiertos/as o dormidos/as. Por supuesto que sí la hay, pero suele suceder, que si estos gritos aparecen de noche, es porque durante el día también existen, entonces, los niños y las niñas lo reciben igualmente. Ellos/as escuchan todo, y se podría pensar que en varias ocasiones se hacen los dormidos/as como mecanismo de defensa.

Como sostengo en párrafos anteriores, si la madre recibe violencia entonces los niños y niñas indirectamente también, más allá de que ella quiera cuidarlos/as, hay una transmisión inconsciente que se le escapa, que no puede manejarla.

Por lo tanto, en esa frase se puede ver un deseo de querer cuidar a sus hijos e hijas, pero al convivir en un mismo hogar, es difícil poder llevarlo a cabo, porque una vez que la violencia se instala, comienza a atravesar a todos/as los/as integrantes.

A esta parte del ensayo preferí ponerle reflexiones finales más que conclusión, porque a esta la relaciono como si el tema ya estuviese concluido, cerrado, del que no hay más que escribir, siendo todo lo contrario. Sobre esta temática se pueden seguir aportando otros/as autores/as, otros puntos de vista, ya que es un asunto que cada vez tiene una mayor visibilización y consciencia social.

Sobre la violencia de género y de cómo la sufren todas las personas afectadas, es algo que hasta hace unos años atrás no se discutía, ya sea porque se desconocía, porque no había tanta información en los medios de comunicación, porque se naturalizaban ciertas prácticas, pero hoy en día, gracias al colectivo feminista que va creciendo cada vez más, es que se puso este tema en agenda pública.

Se puede pensar esto, por un lado, porque las mujeres se empezaron a sentir identificadas con lo que les pasa a otras mujeres, y así comenzaron a darse cuenta que también sufren o sufrieron algún tipo de violencia, por ende, de a poco fueron perdiendo el miedo al sentirse acompañadas y lograron hacer la denuncia necesaria.

Y por el otro, en este contexto, la violencia hacia los niños y niñas igualmente dejó de apreciarse como natural, y los actores/as de la sociedad inician las denuncias cuando se cree necesario, ya que hoy ante el primer suceso de vulneración de derechos que uno/a conoce, escucha o ve, puede ir y realizar la denuncia correspondiente. "Lo íntimo ha devenido público, hay un mayor control social y hay conductas que son intolerables socialmente" (Gana, 2013).

Es decir, que por la lucha de la marea feminista, del colectivo de derechos humanos, de los/as militantes, de los/as legisladores/as que crearon leyes y las defendieron para que salgan y que así se reconozcan los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes, es que hoy se puede estar debatiendo sobre estos asuntos.

Elegí este tema como trabajo final para recibirme porque me siento convocada por el mismo, ya que soy parte de ese colectivo feminista y todos los días pienso, conjuntamente con el accionar, qué hacer para que esos niños, niñas y mujeres puedan vivir en una sociedad más justa, más igualitaria, en donde sus derechos sean reconocidos y respetados.

Además me pareció interesante, ya que la violencia de género no se aborda en nuestra facultad de manera obligatoria, como cualquier otra materia, sólo hay algunos seminarios, entre varios, que se cursan optativamente; y sobre los niños y las niñas que le son vulnerados sus derechos tampoco existe alguna materia en la currícula. Para mí esta es una de las falencias que tiene nuestra carrera, porque no puedo concebir que no haya comisiones de estudio en donde se debata, se busque información, y se piensen herramientas para poder trabajar en estas situaciones una vez recibidos/as.

Es necesario, como estudiantes de esta carrera, tener ciertos conocimientos para poder abordar estos tipos de situaciones, ya que son problemáticas que hoy emergen a montones, porque crece la cantidad de niños y niñas en estado de vulneración, como así también las mujeres que se encuentran desamparadas frente a dichas circunstancias.

Igualmente considero que no sólo es necesaria la existencia de sujetos sociales como profesionales, militantes que tengan las herramientas para poder abordar la violencia de género, sino que además es de suma importancia la presencia del Estado en esto; ya sea garantizando que la Ley 26.485 se cumpla, que haya una protección concreta para todas esas mujeres con sus hijas e hijos como por ejemplo los hogares de protección integral, que sí existen, pero no en todas las ciudades, ni tampoco funcionan correctamente, que se lleve a cabo la prevención que se nombra en esta ley, como por ejemplo a través de campañas, también que en todas las escuelas se de educación sexual integral (ESI), que brinde el presupuesto económico y sobre todo que exista una decisión política concreta para que no se vulneren los derechos.

Al nombrar herramientas, me refiero tanto a lo teórico, como lo es la lectura de textos que permite incorporar conocimientos, como así también la práctica, ya que para poder trabajar con estas mujeres, estos niños y niñas, es necesario una respuesta favorable por parte del Estado, es decir, que la/el profesional, como lo es en mi caso, cuente con políticas públicas para que el accionar no dependa de su voluntad individual, sino de un Estado que garantice presupuesto, información, niveles de contención, permitiendo así actuar en un contexto que respalde la práctica cotidiana.

Pienso esto en el sentido de que más allá de lo que pueda hacer yo desde mi lugar, es necesario que el Estado garantice la protección integral de las mujeres víctimas de violencia de género, como lo son la salud, el asesoramiento, el acompañamiento necesario, como así también la protección integral de esos niños y niñas que viven en un núcleo de violencia, y que son hijos e hijas de esas mujeres. También poder pensar qué se puede hacer con esos niños y niñas que se les están vulnerando sus derechos, ya que sabemos que la metodología que se utiliza desde el gobierno, es sacar a los niños y niñas de ese núcleo familiar como primer medida, cuando es notorio que no es la medida

apropiada, porque no se soluciona quitando a ellos/as de allí, sino también trabajando con toda la familia en cuestión, porque si no queda como una manera de emparchar una situación.

Entonces ¿qué se puede hacer con estos niños y niñas cuando el Estado no responde? ¿Cómo garantizo la salud mental o cualquier otro derecho cuando las leyes existen pero no se cumplen?

Existen leyes como la 26.485, que es la de Protección Integral para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la 26.061 que es de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la 26.150 que es un Programa Nacional de Educación Sexual Integral y proyectos de Ley como el Programa Nacional de Capacitación de Promotoras Territoriales en Género, también un Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las Mujeres. La falta de presupuesto para la implementación de estas leyes así como la falta de decisión política para la aprobación de proyectos como los mencionados, repercuten negativamente en el desarrollo profesional, sobre todo en las herramientas que permitiría profundizar el trabajo de mejor manera.

Cuando me pregunto cómo voy a trabajar con estos niños, niñas y mujeres al recibirme, en lo que pienso es de qué manera alojarlos/as desde mi oficio de psicóloga. Este alojar lo considero en relación a mi escucha de lo que ellas/os dicen y no dicen, a tener presente la historia del sujeto, porque más allá de que la violencia de género se analiza en términos generales, desde todos los casos, cuando acompañe el proceso de una mujer que sufre o sufrió violencia, es necesario pensarla desde su subjetividad, cómo lo sufre ella, qué es lo siente, qué ocurrió, cómo lo vivió.

También sostengo que es importante respetar el tiempo de cada sujeto, dejar que la mujer cuente lo que quiera o pueda contar, no condicionarla, no accionar sin su consentimiento, salvo que esté en riesgo su vida, y lo mismo con los niños y niñas.

Al nombrar oficio de psicóloga me refiero a la capacidad de comprometerme con tal problemática, no desde una mirada asistencial, sino desde lo preventivo, lo que me pone en una situación de compromiso y responsabilidad compartida. Tal como Menin (2000) afirma:

Definimos al oficio de psicólogo diciendo que es: marcar recorridos posibles, evitando caer en la tentación de señalar donde queda adelante; pensar con el otro, para ayudarlo a pensar, evitando caer en la tentación de pensar por el otro; y abrir espacios de interrogación y demanda, evitando caer en la tentación de dar respuestas precisas a preguntas puntuales. (p.20)

Este concepto se diferencia del rol de la psicóloga, el cual alude a la función que la profesional representa en una sociedad dada, como miembro de ella; tiene una técnica y la debe aplicar.

Por lo tanto existen dos maneras de poder intervenir frente a una problemática. El rol de la psicóloga corresponde a la perspectiva normativa. Estas normativas institucionales se transforman en mecanismos de exclusión y disciplinamiento. En cambio, el oficio de la psicóloga, corresponde a la perspectiva crítica, dinámica y sostenida por el paradigma de la complejidad. Se aleja de la idea de que las resoluciones a los conflictos están escritas de antemano y para todas las situaciones la misma respuesta.

Desde esta mirada crítica, las intervenciones implican un mirada hacia lo microsociedad. Ya no se trata de una única forma de intervenir, sino que se habla de varias intervenciones, es decir, que no se considera a todos los sujetos por igual, sino que se tiene en cuenta las particularidades de la población con que se trabaja. Se hace lugar al conflicto, se lo aloja, como también a las contradicciones y a las fisuras para pensar las intervenciones. Por ejemplo, se realiza una campaña desde la Secretaria de Salud en determinados barrios de Rosario, para concientizar sobre el cáncer de mama, dando información, explicando cómo palpase, etc., pero sin previamente analizar si es eso lo

que necesita ese barrio o si sería mejor abordar otra cuestión que ellos/as crean necesario.

Por eso pienso que a la hora de ir a trabajar a cualquier espacio, ya sea en lo público o en lo privado, es pertinente que lo realice desde el paradigma crítico, para poder permitir que me surjan preguntas, dudas, es decir, correrme de esa perspectiva de que todo lo que está dicho (desde lo teórico) es la verdad absoluta, también dejar de pensar que tengo la solución de algo, para así acercarme a la idea de que se construye en conjunto, en el trabajo de día a día con el/la otro/a, y tomando a este/a como sujeto activo frente a la situación.

Es así cómo considero una manera más fructífera de encarar este camino que tengo por delante...

Referencias bibliográficas

Libros

- Bleichmar, S., (2005), *La subjetividad en riesgo*, Capital Federal, Argentina: Topía.
- Menin, O., (2000), *El oficio del psicólogo educacional*, Rosario, Argentina: CG.

Artículos en la web

- Bleichmar, Silvia (2003). "Acerca de la subjetividad". Visita 3 de marzo de 2018 en <http://seminario-rs.gc-rosario.com.ar/conf-silvia-bleichmar-30-07-2003>
- Bleichmar, Silvia. "Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo". Visita 4 de marzo de 2018 en <http://www.silviableichmar.com/articulos/articulo8.htm>
- Bleichmar, Silvia (2005). "Un malestar que crece y nos invade". Visita 3 de marzo de 2018 en http://www.silviableichmar.com/actualiz_09/RevistaCabal.htm
- Calvi, Bettina (2017). "Las mascaradas del sistema judicial frente al abuso sexual contra niños y niñas". Visita 4 de marzo de 2018 en <http://www.elsigma.com/psicoanalisis-ley/las-mascaradas-del-sistema-judicial-frente-al-abuso-sexual-contraninos-y-ninas/13217>
- Galende, Emiliano (2013). "El impacto de la cultura en la subjetividad de las personas". Visita en 3 de marzo de 2018 en <https://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/galende.pdf>
- Gana, Ana Lía (2013). "Mujeres Maltratadas". Visita 22 de febrero de 2018 en http://www.letraslacanianas.com/images/stories/numero_6/letras-en-la-ciudad/13_letras_6_ciudad.pdf
- Giberti, Eva. (2010). "La violencia familiar es delito, no enfermedad". Visitada 22 de febrero de 2018 en <http://evagiberti.com/la-violencia-familiar-es-delito-no-enfermedad/>
- Mondéjar López, Lola (2000). "Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer". Visita 22 de febrero de 2018 en <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n77/n77a02.pdf>
- Noriega Perez del Campo, Ana Maria. "El sistema patriarcal, desencadenante de la Violencia de Género". Visita 22 de febrero de 2018 en http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/el%20sistema%20patriarcal_0.pdf

- Rico, Nieves (1996). “Violencia de género: un problema de derechos humanos”. Visita 4 de marzo de 2018 en <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Referencias electrónicas

- Almada, Sonia (2017). “Los daños de la violencia en niños y adolescentes”. Visita 12 de marzo de 2018 en <http://diariofemenino.com.ar/v2/index.php/2017/07/23/los-danos-de-la-violencia-en-ninos-y-adolescentes/>
- Calvi, Bettina (2017). “La escucha necesaria ante el abuso”. Visita 11 de marzo de 2018 en <https://www.pagina12.com.ar/56001-la-escucha-necesaria-ante-el-abuso>
- Giberti, Eva (2013). “Psicoanálisis y víctimas”. Visita 10 de marzo de 2018 en <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-234017-2013-11-21.html>
- Tájer, Debora (2016). “Seguir debatiendo la sexualidad, al mismo tiempo que se apoya la lucha por las políticas de ampliación y garantía de derechos”. Visita 11 de marzo de 2018 en <http://www.laizquierdadiario.com/Seguir-debatiendo-la-sexualidad-al-mismo-tiempo-que-se-apoya-la-lucha-por-las-politicas-de>
- Volnovich, Jorge (2015). “Si antes el abuso se escondía debajo de la alfombra, ahora se esconde mostrando demasiado”. Visita 12 de marzo de 2018 en <https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-267681-2015-03-09.html>
- Volnovich, Jorge. “Infancias Vulneradas”. Visita 15 de marzo de 2018 en <http://clepios.com.ar/69/reportaje/1178-2/>